



**ACUERDO REGISTRADO BAJO EL N°....410 /18-T.C.-**

En Rawson, capital de la Provincia del Chubut, a los 30 días del mes de octubre del dos mil dieciocho, reunidos en Acuerdo Ordinario los miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chubut, y

**VISTO:** El Expte. N° 33319/14-T.C. caratulado: "MUNICIPALIDAD DE TREVELIN" S/Rendición de Cuentas - Ejercicio 2014" y.

**CONSIDERANDO:** Que los responsables de la Municipalidad de Trevelin, presentan la Rendición de Cuentas de los meses de Enero a Diciembre del Ejercicio 2014.

Que con fecha 12 de Enero del 2017, el Sr. Relator Fiscal eleva su Informe Interno de Auditoria previsto en el art. 33 de la Ley N° V-71, con los papeles de trabajo que lo sustenta.

Que el Contador Fiscal informa que ha verificado las cuentas rendidas en sus aspectos formal, legal, contable, numérico, documental y se expide de acuerdo a los términos del mismo art. 33 de la Ley N° V-71. Y así, solicita la aprobación de las Rendiciones de Cuentas.

Que el monto pendiente de aprobación de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO CON OCHO CENTAVOS (\$ 1.863.781,08), corresponde a la Actuación 1730/18 s/Inversión Aportes Financieros no Reintegrables p/Obras Municipios Comisiones de Fomento y Comunas Rurales Dto.N° 1152/13 (Informe n° 104/16-f.3.) Programa Chubut Hace - Municipalidad de Trevelin.

Que el monto pendiente de aprobación de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y DOS CON VEINTE CENTAVOS (\$2.258.092,20) correspondiente a Créditos por Prestadores Turísticos, corresponde tramitar por Actuación separada.

Que los subsidios otorgados por Resolución N° 199/14- MCG – Gastos presencia 6 ciudadanos en Gales por \$ 70.000; Resolución N°317/14 – MECP – Aporte Junta Vecinal Los Cipreses por \$10.000; Resolución N°318/14 – MECP – Aporte Comisión Fiesta Torta Rescoldero por \$10.000; Resolución N° 320/14 – MECP – Aporte Comisión Ancestral Lago Rosario por \$10.000; Resolución N°650/14 – MECP – Deportistas Trevelin distintos puntos del país por \$70.000; Resolución N°77/14 – MECP – Func. Junta Vecinal Aldea Escolar por \$15.000; Resolución N°28/14 – ST – Asistencia económica Cooperativa Ciudad por \$8.000; Decreto N°158/14 Créditos blandos a Prestadores Turísticos (parte no utilizada) por \$55.000, y Resolución N°216/14 – MCG – Organización Festival Kick Boxing por \$11.125 no han sido invertidos o han sido invertidos parcialmente.

Por ello **EL TRIBUNAL DE CUENTAS ACUERDA:**

**Primero:** APROBAR las Rendiciones de Cuentas de los meses de Enero a Diciembre de 2014, presentada por los responsables de la Municipalidad de Trevelin, en tanto expresan la legítima ejecución de las partidas presupuestarias para el Ejercicio 2014, que importan un monto de PESOS SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$62.599.699,53), declarándolos libres de responsabilidad.

**Segundo:** Déjese pendiente de aprobación la suma de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO CON OCHO CENTAVOS (\$ 1.863.781,08), corresponde a la Actuación 1730/18 s/Inversión Aportes Financieros no Reintegrables p/Obras Municipios Comisiones de Fomento y Comunas Rurales Dto.N° 1152/13 (Informe n° 104/16-f.3.) Programa Chubut Hace - Municipalidad de Trevelin y de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y DOS CON VEINTE CENTAVOS (\$2.258.092,20), corresponde tramitar por Actuación separada por créditos a prestadores turísticos.

**Tercero:** Aplíquese el art. 1º Inc. 6 y 7 del Decreto N° 1304/78 (y sus modificatorias) respecto a los siguientes Subsidios **no invertidos o invertidos parcialmente:** Resolución N° 199/14- MCG – Gastos presencia 6 ciudadanos en Gales por \$ 70.000; Resolución N°317/14 – MECP – Aporte Junta Vecinal Los Cipreses por \$10.000; Resolución N°318/14 – MECP – Aporte Comisión Fiesta Torta Rescoldo por \$10.000; Resolución N° 320/14 – MECP – Aporte Comisión Ancestral Lago Rosario por \$10.000; Resolución N°650/14 – MECP – Deportistas Trevelin distintos puntos del país por \$70.000; Resolución N°77/14 – MECP – Func. Junta Vecinal Aldea Escolar por \$15.000; Resolución N°28/14 – ST – Asistencia económica Cooperativa Ciudad por \$8.000; Decreto N°158/14 Créditos blandos a Prestadores Turísticos (parte no utilizada) por \$55.000, y Resolución N°216/14 – MCG – Organización Festival Kick Boxing por \$11.125.

**Cuarto:** Notificar al Contador Fiscal actuante, Fiscalía Nro.3 y a los responsables.

**Quinto:** Regístrese y oportunamente, ARCHIVESE.

Pte. Dra. Lorena CORIA  
Voc. Cr. Sergio CAMIÑA  
Voc. Cr. Sergio SÁNCHEZ CALOT  
Voc. Dr. Tomás Antonio MAZA  
Sec. Dra. Irma BAEZA MORALES